



PROGRAMA EN
**LAVADO DE ACTIVOS, RESPONSABILIDAD
PENAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS Y
NUEVAS TECNOLOGÍAS**

SEGUNDA EDICIÓN



ESCUELA
DE POSTGRADO
EN DERECHO



Justificación Y Pertinencia

La Conferencia Mundial sobre Educación Superior (CMES), convocada por la UNESCO, realizada en París del 5 al 9 de octubre de 1998 define la pertinencia como "la capacidad de las Instituciones de Educación Superior (IES) y de los sistemas de Educación Superior para dar respuestas concretas y viables, desde su naturaleza y fines, a las necesidades de la sociedad" (UNESCO, 1999).

El programa de prevención de lavado de activos responde a la necesidad de profundizar en nuestro país el conocimiento sobre esta materia, priorizando la actualización de conocimientos y la investigación.

El programa de prevención de lavado de activos se ajusta a la misión de la Universidad, dado su afán de promover y producir conocimiento científico a través de la investigación y enseñanza universitaria, así como, con sentido práctico, dar solución a los problemas fácticos derivados de las deficiencias de los sistemas de prevención y represión del lavado de dinero, justificando de tal forma su pertinencia y utilidad como parte de la oferta académica de nuestras instituciones.

El programa promoverá a través de la investigación la creación de un espacio de análisis y reflexión para generar propuestas y soluciones normativas adaptadas a la problemática del lavado de dinero al contexto ecuatoriano. Considerando que el programa está orientado a profesionales de diversas especialidades que buscan conocimientos en la materia, manteniendo su actividad laboral en la Abogacía y Administración Pública o entorno a esta; el diplomado tendrá gran impacto social, económico y cultural; puesto que al terminar el programa contarán con un sólido manejo teórico - conceptual respecto a las categorías propias de las políticas públicas especializadas en la lucha contra el lavado de dinero.

Sobre todo se pretende, en este ámbito sometido a constantes modificaciones en las normativas nacionales e internacionales, actualizar y perfeccionar la formación, ante las reformas de los últimos años.

El programa responde también a las exigencias legales de formación según la normativa de prevención del blanqueo de dinero y va destinada a todo tipo de profesionales del derecho, pero de forma muy especial a los abogados, porque, lamentablemente, existe un evidente peligro de que se instrumentalice a los letrados para el blanqueo de dinero, como ponen de manifiesto tanto el Grupo de Acción Financiera Internacional, en un informe sobre la vulnerabilidad de las profesiones jurídicas para ser utilizadas por los blanqueadores, como la Asociación Internacional de Abogados, la Asociación de Abogados de Estados Unidos y el Consejo de Colegios de Abogados de Europa en su guía de prevención del blanqueo.

Objetivo Principal

El objetivo principal de este programa es atender a la manifiesta demanda social, científica y económica en formación sobre la manera más adecuada de prevenir y reprimir el blanqueo de dinero.

Objetivos Específicos

- El programa comprenderá el estudio y análisis de la normativa internacional contra el blanqueo y su recepción en los diversos ordenamientos jurídicos latinoamericanos.
- Se criticará la tendencia expansiva del castigo del blanqueo de dinero.
- Se abordarán los problemas dogmáticos, político criminales y procesales que plantea el blanqueo de dinero.

Perfil Profesional

Graduados o licenciados en Derecho, Ciencias Jurídicas o denominaciones equivalentes. Y también quienes procedan de otros estudios relacionados con la Administración y la Gestión Pública, Criminología, Economía, Administración de Empresas, Sociología y Ciencia Política.



Instructor



Presidente de la Asociación Iberoamericana de Derecho Penal Económico y de la Empresa, Director del Departamento de Derecho Público Especial y de la Empresa así como catedrático acr. de Derecho penal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago de Compostela, premio extraordinario fin de carrera y de doctorado, investigador en el Institut für Kriminologie und Wirtschaftsstrafrecht, el Max-Planck-Institut für ausländisches und internacionales Strafrecht, el Instituto de Criminología de la Universidad de Cambridge y en la Florida International University, profesor invitado de la Maestría en Derecho Penal de la Escuela de Postgrado en Derecho de UEES. Ha vertido varios artículos del alemán al castellano. Es autor, amén de múltiples prólogos y recensiones, de 14 monografías y un centenar de artículos sobre el blanqueo de dinero, la responsabilidad criminal de las personas jurídicas y el compliance, la receptación, el encubrimiento, las teorías de la pena, la localización permanente, las medidas en la Ley Penal del Menor, discordancias legislativas, la denominación del Derecho Penal, su concepto, las leyes penales en blanco, el bien jurídico, estadísticas criminales, pena de muerte, cadena perpetua, prisión, responsabilidad personal subsidiaria, arresto de fin de semana, inutilización de dispositivos de control de cumplimiento de penas y medidas, sustitución de la prisión, suspensión, la agravante de obrar por motivos discriminatorios, estafa, apropiación indebida, desobediencia, prevaricación, indulto, violencia sexista y narcotráfico así como de 17 voces de enciclopedia, un glosario gallego-castellano de términos esenciales de Derecho penal, el Bilingual Legal Dictionary y el Multilingual Legal Dictionary.

Malla Curricular

Módulo	Docente	Fecha	Horarios	Horas
1 Introducción y normativa internacional contra el blanqueo	Dr. Miguel Abel Souto, Universidad de Santiago de Compostela	21 y 28 de octubre de 2023	Sábado 21 de octubre: 8:30 a 12:30. Sábado 28 de octubre: 8:30 a 12:30.	8
2 Recepción nacional de la normativa supraestatal y expansión de las conductas típicas	Dr. Miguel Abel Souto, Universidad de Santiago de Compostela	28 de octubre y 25 de noviembre de 2023	Sábado 28 de octubre : 12:30 a 14:30. Sábado 25 de noviembre: 8:30 a 14:30.	8
3 Problemas dogmáticos, político criminales y procesales del blanqueo: imprudencia, delito fiscal, financiación del terrorismo y nuevas tecnologías	Dr. Miguel Abel Souto, Universidad de Santiago de Compostela	2 y 9 de diciembre de 2023	Sábado 02 de diciembre: 8:30 a 12:30. Sábado 9 de diciembre: 8:30 a 12:30.	8
4 Formas de combatir la instrumentalización criminal de las personas jurídicas para el blanqueo	Dr. Miguel Abel Souto, Universidad de Santiago de Compostela	9 y 16 de diciembre de 2023	Sábado 9 de diciembre: 12:30 a 14:30. Sábado 16 de diciembre: 8:30 a 14:30.	8

Modalidad virtual (Sesiones en vivo en tiempo real)

Valor de la inversión

\$450,00 USD

Formas de pago



Pago en el portal de servicios UEES (tarjeta de débito y/o crédito).



Pago mediante banca web, sección de servicios en Banco Pichincha y Bolivariano.



Tarjetas de crédito: American Express, Visa, Mastercard y Diners.



**ESCUELA
DE POSTGRADO
EN DERECHO**

www.uees.edu.ec/postgrado/postgrado-derecho/

(04) 500 0950 - Ext. 1201 - 1205

Km 2.5 Vía Puntilla - Samborondón, Edificio P, 4to piso.